

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 4 de marzo de 2025, de la Universidad de Sevilla, por la que se modifica la composición de la Comisión Juzgadora del concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios convocado por Resolución de 18 de junio de 2024.

Por Resolución de 18 de junio de 2024 (publicada en el BOJA núm. 132, de 9 de julio de 2024), se convocó concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios. Entre las plazas convocadas figuraba la núm. TU-004-24 adscrita al área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Habida cuenta de que la comisión designada no ha podido realizar todas sus actuaciones dado que diversos miembros de la misma no han podido actuar.

Visto el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de fecha 24.2.2025, por el que se aprueba la sustitución de miembros de Comisiones Juzgadoras de la referida plaza núm. TU-004-24.

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, procede a publicar el nombramiento de los nuevos miembros que pasan a formar parte de la comisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad núm. TU-004-24 adscrita al área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos:

Presidenta Titular: María Estela Saquete Boro (CU), de la Universidad de Alicante.
 Presidenta Suplente: Elena Lloret Pastor (CU), de la Universidad de Alicante.
 Secretario Titular: Víctor Jesús Díaz Madrigal (PTU), de la Universidad de Sevilla.
 Secretario Suplente: José Antonio Pérez Castellanos (PTU), de la Universidad de Sevilla.

Por tanto y teniendo en cuenta renunciadas producidas, la composición de la comisión queda como sigue:

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta	MARÍA ESTELA SAQUETE BORO	CU	Universidad de Alicante
Vocal 1.º	ELENA ORTA CUEVAS	PTU	Universidad de Cádiz
Vocal 2.º	MARÍA TERESA MARTÍN VALDIVIA	CU	Universidad de Jaén
Vocal 3.º	MIGUEL GARCÍA TORRES	TU	Universidad Pablo de Olavide
Secretario	VÍCTOR JESÚS DÍAZ MADRIGAL	PTU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidenta	ELENA LLORET PASTOR	CU	Universidad de Alicante
Vocal 1.º	CORAL CALERO MUÑOZ	CU	Universidad de Castilla La Mancha
Vocal 2.º	ROCÍO CELESTE ROMERO ZALIZ	PTU	Universidad de Granada
Vocal 3.º	ROBERTO RUIZ SÁNCHEZ	PTU	Universidad Pablo de Olavide
Secretario	JOSÉ ANTONIO PÉREZ CASTELLANOS	PTU	Universidad de Sevilla

00317370

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con la disposición adicional primera del Estatuto de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación «Interposición de recursos administrativos» incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>) en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 4 de marzo de 2025.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.